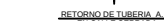
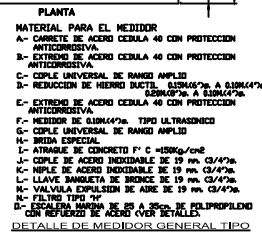


CANTIDADES DE OBRA			
TUBERIA DE P.V.C. HIDRAULICO DR-25 C-165 ANAYA - C-20		PROYECTADA (LONG. EN m.)	INSTALADA (LONG. EN m.)
—	101 mm (4" P.V.C.)		
✓	182 mm (6" P.V.C.)		
→	203 mm (8" P.V.C.)		
—	254 mm (10" P.V.C.)		
—	305 mm (12" P.V.C.)		
—	VALVULA DE 1/2" P.V.C.		
—	VALVULA DE 3/4" P.V.C.		
	40.00MTS.		
TOMAS DOMICILIARIAS		PROYECTADA	INSTALADA
		LARGO	CORTO
SENCILLAS DE 10 mm (3/4")			
DUPLIX DE 10 mm (3/4")			
TOMAS DE 20 mm (1")			
TOMAS DE 25 mm (1")			
TOMAS DE 51 mm (2")			
VALVULA DE CIERPUERTA ANAYA C-509 EXPONTOS BRIDGES		4"	6" 8" 12"
			1

Nº LOTES: _____

DATOS DEL PROYECTO

N.- DE LOTES	=	
HAB. POR LOTES	=	
POBLACION	=	
DOTACION L/HAB./DIA	=	
COEF. DE VARIACION DIARIA	=	1.35
COEF. DE VARIACION HORARA	=	1.60
GASTO MEDIO L.P.S.	=	



- 1.- ESTE PROYECTO TIENE VIGENCIA DE 6 MESES PARA INICIAR LA OBRA A PARTIR DE LA FECHA INICIACIÓN DEL SELO DE AUTORIZACIÓN, EN CASO DE NO INICIAR LA OBRA SELENTRE EL PLAZO DE VIGENCIA.
- 2.- CUALQUIER MODIFICACIÓN DE PROYECTO POR CAMBIO DE LA LOTIFICACIÓN O DE LA UBICACIÓN DE LA OBRA DEBE SER AUTORIZADA POR LA GERENCIA DE FACILIDADES ANTES DE SU CONSTRUCCIÓN.
- 3.- DEBEA CONSERVARSE UN PLANO AUTORIZADO EN EL LUGAR DE LA OBRA.
- 4.- LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEBEN SER DE ORIGEN NACIONAL Y DEBE ENTREGARSE DIRECTAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIAL DE ESTE MINISTERIO.
- 5.- TODOS LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZARSE DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE INTERIORES Y DEBE ENTREGARSE EN EL MINISTERIO DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE ESTE MINISTERIO.
- 6.- POR NINGUN MOTIVO SE PERMITE LA INSTALACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE EN EL MISMO LUGAR, EN EL MISMO CANTON, EN EL MISMO MUNICIPIO, EN EL MISMO DEPARTAMENTO, EN EL MISMO PAIS, NI EN OTROS LUGARES, NI EN OTROS CANTONES, NI EN OTROS MUNICIPIOS, NI EN OTROS DEPARTAMENTOS, NI EN OTROS PAISES.
- 7.- EL SUPERVISOR DE S.A.M.M. DEBE DE PRESENTAR UN CUADRO ESPECIALIZADO EN LA RECOLECCIÓN DE ESTE FRACCIÓN PARA QUE NO DEJEN INICIAR LA OBRA SIN PLANO AUTORIZADO, NI SIN EL SELO AUTORIZADO, NI SIN EL SELO DE AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DE S.A.M.M. PARA CUALQUIER INSTALACIÓN DE SERVICIOS EN AGUA Y DRENAJE.
- 8.- EL SUPERVISOR DE S.A.M.M. DEBE DE PRESENTAR UN CUADRO ESPECIALIZADO PARA CONCORDAR LA SEPARACIÓN MINIMA DE UN METRO ENTRE ESTE SERVICIO Y LOS SERVICIOS DE OTROS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE.
- 9.- PLUSE NO SE INCORPORA EL FRACCIÓNAMIENTO.
- 10.- LOS DESECHOS DEBEN SER ENTREGADOS EN LOS CASOS DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECOLECE LA OBRA, EN EL MISMO CANTON, EN EL MISMO MUNICIPIO, EN EL MISMO DEPARTAMENTO, EN EL MISMO PAIS, NI EN OTROS LUGARES, NI EN OTROS CANTONES, NI EN OTROS MUNICIPIOS, NI EN OTROS DEPARTAMENTOS, NI EN OTROS PAISES.
- 11.- EN TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DEBE SER EN UN LUGAR DONDE SE RECOLECE LA OBRA, EN EL MISMO CANTON, EN EL MISMO MUNICIPIO, EN EL MISMO DEPARTAMENTO, EN EL MISMO PAIS, NI EN OTROS LUGARES, NI EN OTROS CANTONES, NI EN OTROS MUNICIPIOS, NI EN OTROS DEPARTAMENTOS, NI EN OTROS PAISES.
- 12.- LOS HERRAJES INDICADOS EN ESTE PLANO DEBERÁN DE INSTALARSE COMPLETOS INCLUYENDO EL BARRIL O POSTA.
- 13.- LAS INSTALACIONES DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DEBEN SER EN UN LUGAR DONDE SE RECOLECE LA OBRA, EN EL MISMO CANTON, EN EL MISMO MUNICIPIO, EN EL MISMO DEPARTAMENTO, EN EL MISMO PAIS, NI EN OTROS LUGARES, NI EN OTROS CANTONES, NI EN OTROS MUNICIPIOS, NI EN OTROS DEPARTAMENTOS, NI EN OTROS PAISES.
- 14.- LAS ADICIONES DE LOS CRUCEROS SON EN COSTOSAS Y NO SE DEBEN INICIAR EN EL PROYECTO, SERÁN INSTALADAS EN LOS LUGARES QUE EL SUPERVISOR DE S.A.M.M. DETERMINE.
- 15.- TODOS LOS DIPAQUES DEBEN SER DE ACERO INOXIDABLE DE 3mm.
- 16.- TODOS LOS CONALES DEBERÁN SER DE ACERO INOXIDABLE DE (1/8") DE ESPESOR.
- 17.- EN LAS INSTALACIONES SE TENDRÁ EN CUENTA DE AVERSIAS SERÁN DE P.C.
- 18.- LA INSTALACIÓN DEL BARRIL DEBERÁ SER ÚNICAMENTE BASADA LA LLAVE DE AGUA Y DRENAJE.

NORTE: 

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE
ALIMENTACION, ESTACIÓN DE
BOMBEO Y ALIMENTADOR PARA
TANQUE DE AGUA POTABLE
COL. LA CAMPANA,
MONTERREY, NUEVO LEÓN

[MONTERREY, NUEVO LEÓN]

REVISIÓN:		
No.	REVISION / APROBACION	FECHA

UBICACION:
COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES,
MONTERREY, N.L.

ESCALA:	ACOTACIONES:
INDICADA	INDICADA
ESCALA GRAFICA:	

FECHA: JULIO / 2019

ARQ. SANDRA GUADALUPE PATIÑO MACIAS
DIRECTORA DE PROYECTOS

PLANO:
LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE 0.30MM 12"Ø
A ESTACIÓN DE BOMBEO DEL TANQUE
CAMPANA IV

CLAVE PLANO:
TAC-1A-01

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE CONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE PROYECTOS